INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 063/2012

Asunción, 19 de Setiembre de 2012

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2012 - PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESO, ALARMAS, RAYOS X DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 19 de Setiembre de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 01, Acta Nº 08 de fecha 27 de febrero de 2012, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2012.
- Por Resolución N° 03, Acta N° 34 de f/02/Agosto/2012 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2012 - PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESO, ALARMAS, RAYOS X DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº40/2012 de f/27/AGOSTO/2012 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2012 - PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESO, ALARMAS, RAYOS X DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- El Banco Central ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 240 del Presupuesto Administrativo de la Institución contemplado en las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2012, de conformidad al CDP, emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	Cód.	Rubro presupuestario	Importe G.
603	240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	50.000.000

III. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor César Fretes con C.I 896.266, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, Jefa División Compras Mayores, la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria División Compras Mayores, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2012 - PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESO, ALARMAS, RAYOS X DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N° 03 Acta N° 34 de fecha 02 de agosto de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor César Fretes, con C.I. Nº 896.266, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 1 de fecha 09 de agosto de 2012, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **SENSORMATIC S.A.**
2) **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **SENSORMATIC S.A.**

LOTE Nº1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	96.914.800
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos)	71.751.740
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	168.666.540

LOTE Nº2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO COTIZA
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos)	NO COTIZA
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO COTIZA

LOTE Nº3 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO COTIZA
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos)	NO COTIZA
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO COTIZA

2) GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

LOTE N°1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO COTIZA
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos)	NO COTIZA
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO COTIZA

LOTE N°2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	5.535.000
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos)	83.593.800
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	89.128.800

LOTE N°3 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS	Total Precios Unitarios en Guaraníes (IVA incluido)
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO COTIZA
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Los precios de los repuestos deberán incluir la mano de obra, insumos, materiales y repuestos necesarios para la reparación hasta el correcto funcionamiento de los equipos)	NO COTIZA
TOTAL GENERAL (MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAS MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	NO COTIZA

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV. <u>ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS</u>

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)**

<u>Criterio:</u> presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;

c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
GRUPO SENSORMATIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Las ofertas que cumplieron con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario.

LOTE	Descripción del Servicio	GRUPO SENSORMATIC S.A.	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES	168.666.540	NO COTIZA
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH	NO COTIZA	89.128.800
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS	NO COTIZA	NO COTIZA

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

EMPRESA	*Especific. Técnicas*
GRUPO SENSORMATIC S.A.	CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	CUMPLE

Las empresas precitadas cumplen con las especificaciones técnicas conforme reporte del área técnica encargada de la evaluación, MEMORANDO GTI.N°0454/2012 de f/06/SETIEMBRE/2012, de la Gerencia de Tecnología de la Información.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N°1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES

Se ha seleccionado provisoriamente a la empresa **GRUPO SENSORMATIC S.A.** por ser la que presento la única oferta para el **LOTE N°1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES,** y la misma cumplió con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección II del PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 "**Criterios de Evaluación**". Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	13,04	8,68	10,86
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	6%	9%	7%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,18	0,17	0,17

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

LOTE N°2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH

Se ha seleccionado provisoriamente a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.** por ser la que presento la única oferta para el **LOTE N°2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH,** y la misma cumplió con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

La oferta presentada se ajusta a las especificaciones técnicas por lo cual se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en la Sección II del PBC.

En primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
En segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 "**Criterios de Evaluación**". Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio **= o > 1**	5,42	1,63	3,52
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	14%	55%	35%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,11	0,06	0,09

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Cabe señalar que no se presentaron ofertas con respecto **al LOTE N°3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS - COTIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

VII. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos, Aspecto Legal, Aspecto Técnico, Aspecto Presupuestario y la Evaluación, se concluye que las ofertas presentadas por las empresas **GRUPO SENSORMATIC S.A.** en **LOTE N°1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES; y GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. en el LOTE N°2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH,** se constituyen en las ofertas calificadas que cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2012 - PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV, CONTROL DE ACCESO, ALARMAS, RAYOS X DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

GRUPO SENSORMATIC S.A.

LOTE N°1	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALARMAS CONTRA ROBOS, CCTV, DETECTOR DE METALES, CONTROL DE ACCESOS E INTERCOMUNICADORES	**155.000.000.-**	**310.000.000.-**

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A

LOTE N°2	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA SMITH	**45.000.000.-**	**90.000.000.-**

La vigencia del Contrato será de doce (12) meses a partir de la suscripción del mismo; los Mantenimientos Preventivos serán bajo la modalidad de Contrato Cerrado y los Mantenimientos Correctivos se realizarán bajo la modalidad de Contrato Abierto (artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07). El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **POR LOTES.**

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

En virtud del inciso a) del artículo 30 de la Ley 2051/2003, se solicita al Directorio del Banco Central del Paraguay la declaración desierta y la autorización para la realización de un nuevo llamado del LOTE N°3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA ASTROPHYSICS.

Es nuestro informe.

Lic. Isidro Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Gustavo Verdun
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Armando Rodriguez Franco
Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benitez V.
Encargado de Despacho
Gerencia General